

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.914

Jueves 1 de Agosto de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2526217

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y TELECOMUNICACIONES

Subsecretaría de Telecomunicaciones / División Concesiones

EXTRACTO 21-SP145147

Rectificación de extracto, de la empresa ATP FIBER CHILE SpA, RUT N° 76.982.036-1 publicado en el Diario La Nación de 27.01.2022 y Diario Oficial N°43.180 de 16.02.2022, como se indica a continuación:

En el punto 3. Ubicación Centro Emisor y Nodos Ópticos (Zonas FTTH)

Donde dice:

Estación	Ubicación	Comuna	Coordenadas Geográficas					
			Datum WGS 84					
			Lat. Sur			Long. Oeste		
CL-BER-5027/OC	Arturo Prat N°1595	Rengo	34	23	48,77	70	51	6,4
D01	Colo Colo con Ernesto Riquelme		34	24	10,16	70	52	38,74
D02	San Martín con Juan Egenau		34	23	57,27	70	51	25,89
D03	Guangalí Sur con Calle Interior		34	24	20,93	70	51	26,17
D04	José Miguel Carrera con Ladrón de Guevara		34	24	4,47	70	51	1,3
D05	Arturo Prat con Callejón los Migueles		34	23	30,09	70	50	49,42

Debe decir:

Estación	Ubicación	Comuna	Coordenadas Geográficas					
			Datum WGS 84					
			Lat. Sur			Long. Oeste		
CL-BER-5027/OC	Arturo Prat N°1595	Rengo	Grad	Min	Seg	Grad	Min	Seg
D01	Colo Colo con Ernesto Riquelme		34	23	48,77	70	51	6,4
D02	San Martín con Juan Egenau		34	24	10,16	70	51	38,74
D03	Guangalí Sur con Calle Interior		34	23	57,27	70	51	25,89
D04	José Miguel Carrera con Ladrón de Guevara		34	24	20,93	70	51	26,17
D05	Arturo Prat con Callejón los Migueles		34	24	4,47	70	51	1,3
			34	23	30,09	70	50	49,42

La presente publicación se hace de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 15° de la Ley N° 18.168 de 1982, Ley General de Telecomunicaciones, a objeto de que el que tenga interés en ello pueda oponerse a la solicitud de concesión, dentro del plazo de 10 días hábiles contados desde la presente publicación. De existir oposición, ésta deberá presentarse por escrito ante el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones, ser fundada, adjuntar todos los medios de prueba que acrediten los hechos que la fundamentan y fijar domicilio dentro del radio urbano de la comuna de Santiago.- Por orden del Subsecretario de Telecomunicaciones, José Enrique Bustos Díaz, Jefe División Concesiones (S).

CVE 2526217

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.